



PAÍS · 10 Abril 2023

Surge un nuevo desacuerdo entre MinHacienda y Gustavo Petro por junta de **Ecopetrol**

Crédito: fotoilustración: Yamith Mariño

Noticia relacionada: **Ecopetrol** José Antonio Ocampo Gustavo Petro
Ministerio de Hacienda

COMPARTIR



'El Reporte Coronell' supo de un nuevo desacuerdo entre el presidente Gustavo Petro y el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo. Conozca más detalles.

Por: **Redacción Cambio**

En horas de la noche del domingo de resurrección, el presidente **Gustavo Petro** publicó en su cuenta de Twitter:



Según el mensaje del mandatario, se **esconde un desacuerdo con el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo**. Dicho desacuerdo se intensificó durante la Semana Santa cuando el presidente revisó la **conformación de la junta directiva de Ecopetrol** que es el resultado de la votación de la asamblea que se llevó a cabo el pasado 30 de marzo donde se designó a tres nuevos miembros.

Recomendados



PAÍS

Sofñar un futuro en Chile y caer en las fauces de los proxenetas



PAÍS

¿Qué dijo el Once Caldas respecto a la captura de tres de sus futbolistas por extorsión?



PAÍS

Comunidades donde hay presencia del Clan del Golfo salieron a marchar. ¿Cuál es l...



PAÍS

Bogotá ocupa el tercer lugar en el ranking de las ciudades más sustentables de...

Lea también: *La semana difícil de Ecopetrol*

Según 'El Reporte Coronell' de la W Radio, este nuevo desacuerdo entre el presidente y el ministro Ocampo empezó a desarrollarse **desde octubre del año pasado cuando la Asamblea Extraordinaria de Ecopetrol eligió gran parte de su actual junta directiva** y dejó por fuera una persona que el presidente Petro quería que estuviese en esa junta.

Se trata del viceministro de trabajo **Edwin Palma**, quien antes de estar en el gobierno fue presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, el sindicato de trabajadores de **Ecopetrol**.

Al respecto, el reglamento de **Ecopetrol** establece que la junta de nueve miembros se escoge de la siguiente manera:

"De conformidad con los estatutos sociales, la Nación, accionista mayoritario de **Ecopetrol**, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al tener la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto de la Sociedad, presentará a la administración su lista de candidatos, junto con sus respectivas hojas de vida. Para su conformación se considerarán **criterios de género, diversidad e inclusión y en todo caso, prevalecerán los criterios de idoneidad profesional y las necesidades de la Sociedad**".

A su vez, establece que la Secretaría General de **Ecopetrol** debe revisar las hojas de vida para **evaluar los títulos académicos de los candidatos, la experiencia acreditada, los cargos desempeñados y las juntas directivas a las que ha pertenecido**.

En ese sentido, gracias al mencionado filtro de revisión de **Ecopetrol** terminó por fuera el viceministro Edwin Palma Egea. Sin embargo, se menciona que la razón de no ser elegido para conformar la junta **no es por motivos de títulos académicos**.

El señor Palma es abogado laboralista y constitucionalista con maestría en Derecho del Trabajo. Además, se menciona que tampoco es por falta de experiencia específica en el sector petrolero ya que trabajó durante 20 años en **Ecopetrol**. Sino que quizás no fue elegido porque en su condición de sindicalista **no ha pertenecido a juntas directivas**.

Le puede interesar: *Ecopetrol: la gran chequera*

Según el periodista Daniel Coronell esto se debe, no a que el ministro Ocampo no quiera cumplir con la instrucción del presidente, sino porque existe esta **barrera de requisitos** que imposibilitó que el viceministro de trabajo y además antiguo trabajador de **Ecopetrol** fuese incluido en la lista para ser miembro de la junta directiva de la corporación.

Al respecto, en el gobierno se conversó sobre la necesidad de revisar los estatutos y reglamentos. Sin embargo, se menciona que es un tema difícil ya que **Ecopetrol** cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y sus **estándares de gobierno corporativo están inscritos en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC)**, donde cualquier cambio

Deuda y Valores de Estados Unidos (EEU), donde cualquier cambio normativo es visto con desconfianza y percibido como interferencia gubernamental en la autonomía de la empresa.

La asamblea ordinaria citada para el 30 de marzo en la que asistió por última vez Felipe Bayón como presidente de **Ecopetrol** coincidió con una visita administrativa, en la práctica un allanamiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Según la W Radio los investigadores de la SIC duraron **tres días en constante revisión, rastreo de teléfonos y computadores de los altos mandos ejecutivos**, comenzando por los equipos de Felipe Bayón, en verificación de acuerdos restrictivos de la competencia.

Así las cosas, se escogió la junta directiva de **Ecopetrol** en las que tres personas nuevas que la conforman son:

El primero, es el doctor **Luis Alberto Zuleta**, experto en finanzas, exdirector de Fogafín, miembro de varias juntas directivas y antiguo asesor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de la que fue secretario ejecutivo el ministro de Hacienda José Antonio Ocampo.

La segunda es la doctora **Claudia Isabel González Sánchez**, una abogada especialista en legislación financiera, persona muy cercana al exministro Mauricio Cárdenas. Ella fue secretaria general del Ministerio de Hacienda cuando Cárdenas era ministro y después fue secretaria jurídica de la presidencia de Juan Manuel Santos. Justo durante el gobierno Santos ella ya había llegado a la junta de **Ecopetrol** de la que salió un año después, ya en el gobierno de Iván Duque.

El otro tercer nuevo miembro de junta es el exgerente del Banco de la República **Juan José Echavarría**, quien llega al cargo por nominación de los accionistas minoritarios de los fondos de pensiones. El doctor Echavarría es un reconocido economista que ha trabajado en varios períodos de su vida también con el expresidente Juan Manuel Santos, fue director programático de su campaña y miembro de la junta directiva de su fundación Buen Gobierno.

Tres personas muy destacadas, pero **otra vez se quedó por fuera de la junta el viceministro de trabajo** y antiguo sindicalista Edwin Palma.

Palma retuiteó anoche el mensaje de inconformidad de Petro, también republicó un trino donde aparece el presidente en un video y el viceministro mencionó que **"los requisitos son un invento de la administración para hacer roscas. Como en **Ecopetrol**".**





Lea además: [Ecopetrol ya tiene nueva junta directiva](#)

En el video Petro dice: "Los requisitos son un gran invento de la administración colombiana para hacer roscas. ¿Cómo se elige un miembro de la junta directiva de [Ecopetrol](#)? Entonces uno va más allá de las normas, requisitos: Quince años de experiencia en [Ecopetrol](#). Pues ellos mismos (...) Entonces ¿quiénes se pueden poder en la junta? Pues los que ya han sido y eso se llama una rosca".

Según Coronell, lo raro del tema es que **el presidente haya decidido manifestar su desacuerdo en la noche de este domingo de resurrección.**

Se menciona que según una fuente consultada por El Reporte, la plancha de la junta directiva fue enviada a Palacio por el Ministerio de Hacienda hace por lo menos tres semanas y no hubo objeción.

Sin embargo, se cree en la posibilidad de que **se haya enredado por el camino** y no le haya llegado al presidente o que solo se viniera a dar cuenta después de la elección.

Por otro lado en [Ecopetrol](#) hay **turbación por la llegada de un miembro de la Unión Sindical Obrera (USO)** a la junta. Además, el último pliego de peticiones presentado por el sindicato a la empresa cuesta 41 billones de pesos, mucho más que las históricas utilidades de la compañía que fueron de 32 billones.

La USO exige mayores contraprestaciones pensionales, aumentos salariales superiores al 20 por ciento y que la nación recompre el 100 por ciento de las acciones de [Ecopetrol](#) y la compañía sea excluida de la bolsa de valores de Estados Unidos.

Coronell menciona que **"como sea la tormenta por la no inclusión de un sindicalista en la dirección de la compañía empieza en una semana crucial para [Ecopetrol](#)".**

La junta directiva quiere escoger al nuevo presidente de la petrolera esta semana, por eso, la compañía cazatalentos Heidrick and Struggles consideró a más de 60 personas, evaluó sus hojas de vida y seleccionó el grupo hasta llegar a tres nombres.

Los tres seleccionados **tendrán una revisión final mañana, martes, por parte del Comité de Compensación y Nominación de la junta de [Ecopetrol](#).** Los miembros de ese comité son:

El economista **Mauricio Cabrera**, miembro independiente de la junta directiva, y presidente del comité.

El presidente de la junta **Saúl Kattán**, quien sonó para el cargo de presidente ejecutivo pero pidió que su nombre fuera excluido para evitar conflictos de interés.

La exministra **Mónica de Greiff**, miembro no independiente de la junta directiva y, entre muchos cargos, expresidenta del Grupo de Energía de Bogotá.

Juan José Echavarría, nuevo miembro del comité quien como se mencionó representa a los accionistas minoritarios.

Ellos cuatro deben presentar los nombres de los candidatos finalistas y sus recomendaciones al pleno de la junta directiva.

Lea también: *La "cabeza" detrás de los helicópteros de [Ecopetrol](#)*

Según Coronell, "de los tres nombres hay uno que puedo dar por seguro. Se trata de **Ricardo Roa**, quien fuera gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro y antes de eso presidente de la Transportadora de Gas Internacional, empresa del Grupo de Energía de Bogotá, y gerente de la Empresa de Energía de Honduras, controlada por el polémico empresario William Vélez".

Ricardo Roa es conocido por varios miembros de la junta directiva y tienen buena referencia. Por otro lado, tiene en contra los cuestionamientos que han surgido sobre manejos financieros en la campaña del presidente Petro. Pese a esto, sus explicaciones han resultado insuficientes.

Finalmente, El Reporte Coronell indica que este **episodio de la no inclusión del candidato del presidente en la junta directiva paradójicamente puede terminar favoreciéndolo**, ya que es difícil decirle no dos veces, en tan corto tiempo, al presidente de la república en una empresa que pertenece al Estado en un 89 por ciento.

Para profundizar: *Carlos Gustavo Cano se va de [Ecopetrol](#)*

CAMBIO

Suscríbete al newsletter

Enviar

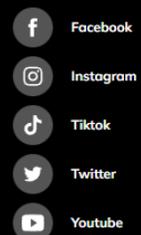
Secciones

Términos y condiciones
Políticas de Privacidad
¿Quiénes somos?
Líneas de atención

Acerca

Renueve su suscripción
Planes de suscripción
Páute con nosotros

Síguenos



El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.